



ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE CALIDAD DEL TITULO DE GRUADO/A EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS, CELEBRADA EL DIA 13 DE OCTUBRE 2015

ASISTENTES:

Serrano Jiménez, Salud
García Gimeno, Rosa María
Cabezas Redondo, Lourdes
Nieto Muñoz, Nicolás

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día trece de octubre de 2015, se celebra en segunda convocatoria, sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, con los miembros que al margen se indican.

1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior

2. Propuesta y aprobación, si procede, de convalidación de asignaturas del Grado de Ciencia y Tecnología de Alimentos con Ciclo Formativo Superior.

Se acuerda el reconocimiento de las siguientes asignaturas del Grado de CyTA de alumnos procedentes del Ciclo Formativo Superior del ciclo SALUD AMBIENTAL (los programas de las asignaturas han sido presentados por alumna procedente del Colegio Trinidad-Sansueña):

Asignatura en Grado de CyTA	Módulo en el Ciclo Formativo Superior del ciclo SALUD AMBIENTAL
Salud Pública	<ul style="list-style-type: none">• Educación sanitaria y promoción de la salud• Control y vigilancia de la contaminación de alimentos
Gestión Medioambiental en la Industria Alimentaria	<ul style="list-style-type: none">• Organización y gestión de la unidad de salud ambiental• Productos químicos y vectores de interés en salud pública• Residuos sólidos y medio construido• Aguas de uso y consumo

3. Propuesta y aprobación, si procede, de convocatorias de lectura TFG del Grado de Ciencia y Tecnología de Alimentos para el curso 2015/16.

Se acuerda las siguientes convocatorias de defensa del TFG:

17 de marzo de 2016
21 de julio de 2016

La tercera convocatoria queda pendiente.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.45 horas de la fecha arriba indicada, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Profa. Rosa María García Gimeno